

**Llamado a la integración de listas para interesados a ser contratados
por el Ministerio de Economía y Finanzas
en régimen de Contrato a Término
mediante el mecanismo previsto en los artículos 30 y siguientes
de la Ley N° 17.556, 40 horas semanales
a partir de 2008**

BASES

El Ministerio de Economía y Finanzas realiza un llamado para a la integración de listas a partir de las cuales se realizarán los concursos para la contratación en régimen de contrato a término a profesionales.

Perfiles

Asesor Profesional – Economía

Referencia 10: Asesor Profesional Nivel III - Economía

Requisitos:

- Economista o Licenciado en Economía
- Buena escolaridad
- Experiencia documentada en análisis macroeconómico, de coyuntura y finanzas públicas no inferior a 3 años
- Conocimientos avanzados en el manejo de planillas electrónicas y programas estadísticos y econométricos
- Conocimientos de idioma inglés
- Muy buena capacidad de comunicación oral y escrita
- Aptitudes para el trabajo en equipo
- Se valorará capacitación en temas relacionados
- Experiencia docente

Referencia 21: Asesor Profesional Nivel I - Comercial

Requisitos:

- Economista. Se valoran los antecedentes de postgrados y/o actividad académica (investigación, publicaciones, docencia) en Economía.
- Experiencia mínima de cinco años en funciones o actividades cuyo principal contenido haya tenido relación directa con el comercio exterior de bienes y servicios, las inversiones, los acuerdos internacionales de contratación pública, la política comercial y/o la integración económica internacional.
- Experiencia mínima de tres años de participación directa en negociaciones económicas internacionales.
- Experiencia en supervisión de personal y coordinación de grupos de trabajo interinstitucionales.
- Conocimiento de idioma inglés para manejo fluido oral y escrito.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario (procesadores de texto y planillas electrónicas) y de software estadístico-econométrico.
- Se valoran conocimientos de planificación estratégica y sistemas organizacionales.
- Disponibilidad para viajar con frecuencia al exterior.
- Edad máxima: hasta 45 años cumplidos a la fecha de apertura del llamado.

Referencia 22: Asesor Profesional Nivel II – Comercial (Comercio Exterior de Mercancías)

Requisitos:

- Economista. Se valoran los antecedentes de postgrados y/o actividad académica (investigación, publicaciones, docencia) en Economía.
- Experiencia mínima de tres años en funciones o actividades cuyo principal contenido haya tenido relación directa con el comercio exterior y/o la integración económica internacional, valorándose especialmente la experiencia en comercio de mercancías (barreras al comercio, nomenclatura arancelaria, política comercial).
- Se valora especialmente la experiencia de participación directa en negociaciones económicas internacionales.
- Conocimiento de idioma inglés para manejo fluido oral y escrito.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario (procesadores de texto y planillas electrónicas) y de software estadístico-econométrico.
- Disponibilidad para viajar con frecuencia al exterior.
- Edad máxima: hasta 40 años cumplidos a la fecha de apertura del llamado.

Referencia 23: Asesor Profesional Nivel II – Comercial (Contratación Pública)

Requisitos:

- Economista. Se valoran los antecedentes de postgrados y/o actividad académica (investigación, publicaciones, docencia) en Economía.
- Experiencia mínima de tres años en funciones o actividades cuyo principal contenido haya tenido relación directa con el comercio exterior y/o la integración económica internacional, valorándose especialmente la experiencia en acuerdos internacionales de contratación pública.
- Se valora especialmente la experiencia de participación directa en negociaciones económicas internacionales.
- Conocimiento de idioma inglés para manejo fluido oral y escrito.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario (procesadores de texto y planillas electrónicas) y de software estadístico-econométrico.
- Disponibilidad para viajar con frecuencia al exterior.
- Edad máxima: hasta 40 años cumplidos a la fecha de apertura del llamado.

Referencia 24: Asesor Profesional Nivel IV – Comercial

Requisitos:

- Economista. Se valoran los antecedentes de postgrados y/o actividad académica (investigación, publicaciones, docencia) en el área.
- Buena escolaridad.
- Se valora especialmente la experiencia en funciones o actividades cuyo principal contenido haya tenido relación directa con el comercio exterior de bienes y servicios, la política comercial y/o la integración económica internacional.
- Conocimiento de idioma inglés para manejo fluido oral y escrito.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario (procesadores de texto y planillas electrónicas) y de paquetes estadísticos.
- Disponibilidad para viajar al exterior.
- Edad máxima: hasta 40 años cumplidos a la fecha de apertura del llamado.

Requisitos generales

Capacidad de relacionamiento y trabajo en equipo. Disposición para adaptarse a diferentes procedimientos y metodologías nuevas de trabajo, así como para proponer planes de mejora.

Criterios y fases de la conformación de las listas para la selección

1ª FASE) Se realizará una primera selección en función de la valoración de los antecedentes presentados en el CV* que acompañó la correspondiente inscripción, superarán esta primera fase quienes cumplan con los requisitos mínimos y cuyos méritos y antecedentes los ubiquen en los primeros lugares del ranking respectivo. Los primeros lugares quedarán determinados por el

equivalente a cuatro veces el número de contratos correspondientes a cada uno de los llamados. Si hubiere empate en el último puesto del ranking quedarán los postulantes que hayan obtenido idéntico puntaje.

* Los méritos y antecedentes incluidos en el CV deben estar debidamente respaldados por la documentación acreditante. **La información incluida en el CV que no cuente con el respaldo documental correspondiente, no será considerada a los efectos del puntaje.**

2ª FASE) Si en virtud de la eliminación de postulantes, quedaran menos de tres postulantes para los llamados que cubren un solo contrato o no superaran en dos postulantes suplementarios a la cantidad de contratos llamados en los restantes casos, se procederá a convocar hasta ese número a quienes sigan en el orden del respectivo ranking.

3ª FASE) Superada la valoración de los méritos y antecedentes, los postulantes que se encuentren en condiciones de continuar el proceso pasarán a la etapa de evaluación de conocimientos y aptitudes a realizarse, según lo determinará y comunicará el respectivo Tribunal, mediante obligatoria instancia presencial oral y eventual realización de pruebas escritas.

Puntajes

La valoración de méritos y antecedentes tendrá un peso del 40% en el puntaje total, la evaluación de conocimientos mediante prueba escrita u oral otro 40% y la entrevista con el Tribunal el 20% restante. La etapa de prueba requerirá un puntaje mínimo de aprobación equivalente al 70% del total de la misma.

Forma, plazo y lugar de presentación

Los interesados a inscribirse deberán presentar la documentación requerida, desde el lunes 4 al viernes 15 de agosto de 2008, en el horario de 12 a 16 horas en el Departamento de Registro & Control del Ministerio de Economía y Finanzas, Paraguay 1429, 3er Piso.

Al momento de la inscripción, el postulante deberá presentar:

- a) Curriculum Vitae con documentación acreditante ordenada de acuerdo a los datos incluidos en el CV.
- b) Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente
- c) Fotocopia de Credencial Cívica
- d) Fotocopia de Título profesional
- e) Fotocopia de Escolaridad

El CV deberá presentarse en sobre cerrado, indicando en el exterior del mismo: Nombre completo del postulante, referencia e identificación del llamado al que se presenta, dirección de correo electrónico y domicilio a efectos de las comunicaciones y notificaciones que correspondan.

El CV debe respetar estrictamente el formato sugerido y se debe prestar especial atención a incluir exclusivamente en el CV aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes, los cuales deben respetar el orden en que están mencionados en el CV. Del mismo modo sólo se puntuarán aquellos antecedentes de formación y laborales de los que existan referencias

documentadas en cuanto a duración, carga horaria, características, instituciones, resultados obtenidos, etc. (de acuerdo a lo establecido en el formato ofrecido), siendo de exclusiva responsabilidad del postulante la inclusión de los datos correspondientes. Cuando en el CV no se incluyan los datos y documentos necesarios para la evaluación por parte del Tribunal, dicha actividad no merecerá puntaje alguno por parte del mismo.

Los postulantes podrán presentarse a más de una referencia en cuyo caso deberá presentar un CV por cada una en sobre independiente.

Comunicaciones

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

Formato CV

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
 - Cédula de Identidad
 - Nombres y apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Teléfonos de contacto
 - Correo electrónico
3. Títulos de grado (indicando institución, año en que se obtuvo)
4. Otros títulos obtenidos (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
5. Detalle de cursos realizados que hayan sido aprobados (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
6. Detalle de cursos o seminarios realizados en que se acredite solo asistencia.
7. Antecedentes laborales específicos en el objeto del llamado (indicando organización, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
8. Antecedentes laborales generales (indicando organización, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
9. Otros antecedentes (Docencia, publicaciones, presentaciones, etc.)